

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1449-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio (M) N° 026-ANA-AAA HUALLAGA-ALA.ALTO HUALLAGA, se solicita acreditar un miembro titular y alterno, con facultades de decisión que presente a la entidad ante la mesa temática de calidad de agua superficial de la parte alta de la cuenca del Río Huallaga;

Que la Jefe de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones, con Elevación N° 450-2019-UNHEVAL-UNAPO/J, adjunta el Oficio N° 019-2019-AAJTC-UNAPO, proponiendo a los miembros ante la Mesa Temática;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 8996-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1394-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 27 al 31 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

1° **DESIGNAR** a los siguientes representantes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán ante la **Mesa Temática de Calidad de Agua Superficial de la Parte Alta de la Cuenca del Río Huallaga**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

1.1. MIEMBRO TITULAR: **CPC Edith Marina Gonzalez y Orizano**, Jefe de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones.

1.2. MIEMBRO ALTERNO: **Abog. Alex Joffre Tejada Cabrera**

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



[Signature]
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Yersely Karin Figueroa Quinonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-URH-UAPO-SUEyC
File-Archivo